En fecha 07 de Diciembre de 2.017, La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la nota DNCP/DJ N° 14469/17, comunica a la Convocante lo resuelto en la Resolución DNCP N° 4303/17 que indica en el Art. **2° ORDENAR LA SUSPENCIÓN DEL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.**

En fecha 25 de Abril de 2.018, vía e-mail siendo las 10:35 hs la DNCP comunica el cambio de estado por Asesoría Jurídica del llamado: 337217.
Asesoría Jurídica vuelve al estado **PUBLICADO**, en consecuencia la Convocante emite la presente,

ADDENDA Nº 01 ID Nº 337.217

A los dos días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad del Distrito de Filadelfia, emite la presente Adenda, por la se prorrogan en el SICP los plazos del llamado **CDEX N° 01/2.018** para la "**Adquisición de Inmueble Urbano Edificado".-**

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguayo

VICENTE LOVERA ROBLEDO
Responsable UOC